

ESTENA S.A.

**INFORME DE LABORES DE LA EMPRESA "ESTENA S.A." PRESENTADO POR SU GERENTE
ARQ. ESTEBAN JAVIER NAJAS RAAD. CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL PRIMERO DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008.**

Quito, 10 de Marzo del 2009

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo establecido por los estatutos de la Compañía, por la Ley de Compañías y por las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, cúpleme presentar a vuestra consideración el informe de labores de la empresa "ESTENA S.A.", por el período comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre del 2008.

Los resultados operacionales obtenidos durante el ejercicio económico del 2008 reflejan un reducido crecimiento de nuestras actividades con lo cual se ha dado cumplimiento a los objetivos previstos para el ejercicio económico.

Se han cumplido, sin embargo, los lineamientos generales trazados por la Junta General y por los accionistas con relación al control de costos operacionales y no se han experimentado situaciones que distorsionen la normal operación de la Compañía, razón por la cual no han existido hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo, laboral y legal.

Las variables económicas de la Empresa, tales como capital de trabajo, y sus diversos índices, se han mantenido en proporciones similares a las de años anteriores, por lo que la situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio económico 2008 no ha tenido diferencias sustanciales con la de años anteriores.

La situación por la que atraviesa el país, ha determinado que los resultados obtenidos en el presente ejercicio no hayan tenido el crecimiento previsto, motivo por el cual la empresa ha arrojado bajas utilidades en el ejercicio económico 2008.

Se han diseñado para el nuevo período estrategias de comercialización para mejorar nuestros ingresos, acciones que espero permitan mejorar los resultados.

Por último, debo señalar que la Compañía durante el año 2008 ha dado fiel cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes en la República del Ecuador.

ATENTAMENTE,



**Arq. Esteban Javier Najas Raad
GERENTE**